



e-boletín legal de E-gov

Boletín legal sobre Gobierno Electrónico

PERÚ

E- Gov

Año III, N°. 16. Enero, 2010

Presentación

El gobierno peruano ha dado las disposiciones necesarias para la obligatoriedad de la consignación de la casilla electrónica en algunos procesos judiciales, cerrando así el año 2009 con un paso decisivo para el mejoramiento de las administración de justicia.

Asimismo, el gobierno puso a disposición de la ciudadanía nuevos servicios virtuales tales como las interconexión de las comisarías virtuales, pago de AFP, entre los más destacados. Estos servicios no solo simplificarán los procedimientos sino conllevarán un ahorro de tiempo valioso, esto último reflejado también con el nuevo servicio de información sobre precios de combustibles el cual incluye un mapa geográfico.

En ámbito latinoamericano, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL) realizó una reunión donde fijó prioridades para la Sociedad de la Información del futuro.

En esta edición, además encontrará lo más resaltante en relación a portales gubernamentales y eventos relacionados.

Cynthia Téllez Gutiérrez.
Iriarte & Asociados

Índice

Legislación

- Sábado, 5 de diciembre. Instituyen el Programa denominado “Conozca a su juez”.
- Jueves, 31 de diciembre. Consignación en los escritos de la casilla electrónica.
- España. Martes, 29 de diciembre. Crean Sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Destacados

- Interconectarán 132 comisarías de Lima.

Documentos

- Argentina. Libro Blanco de la Prospectiva Tic. Proyecto 2020.

Portales Gubernamentales

- Sepa dónde encontrar el combustible más barato.



Noticias

- Perú. Simplificarán pago de AFP.
- América Latina. Autoridades y expertos analizan avances en el uso de tecnologías de la información.
- Argentina. Recaudará la AFIP el seguro de vida obligatorio.
- First GCC e-Government Conference & Exhibition opens.
- Abu Dhabi Wins GCC eGovernment Award.
- Algeria. Nos entreprises déconnectées.

Eventos

Legislación

Perú.

- **Sábado, 5 de diciembre. Instituyen el Programa denominado “Conozca a su juez”.**

Mediante Resolución Administrativa N° 387-2009-CE-PJ, cumpliendo el objetivo de dotar de la máxima transparencia posible la relación de la ciudadanía con el Poder Judicial se instituye en estricto respeto del derecho de la población a la información pública y a su escrutinio, la creación del Programa denominado “Conozca a su juez”.

El programa es un módulo de acceso público por el que cualquier ciudadano podrá conocer la Hoja de Vida de cada magistrado del Poder Judicial y al que deberá incorporarse progresivamente a plataforma informática. También se publicará la producción jurisdiccional y méritos en el desempeño de la carrera judicial.

- **Jueves, 31 de diciembre. Consignación en los escritos de la casilla electrónica.**

La Resolución Administrativa N° 356-2009-CE-PJ “Dictan disposiciones referentes a la consignación en los escritos de la casilla electrónica proporcionada gratuitamente por el Poder judicial” resuelve en su artículo primero que las Salas especializadas en materia Contencioso Administrativa deben requerir que las partes consignent obligatoriamente en sus escritos de demanda y/o contestación la casilla electrónica proporcionada gratuitamente por el Poder Judicial, sino consignasen la casilla electrónica se declarará la inadmisibilidad del acto postulatorio. En caso de los órganos jurisdiccionales especializados en materia comercial, estos deberán comunicar a las partes la posibilidad de que consignent en sus escritos de demanda y/o contestación la casilla electrónica (Artículo Tercero).

En caso de los representantes del Ministerio público y de los Procuradores Públicos a cargo de la Defensa Judicial del Estado, también se consignarán en sus escritos de apersonamiento la casilla electrónica.



Los encargados para la implementación, difusión y cumplimiento de la resolución son la Gerencia de Informática y la Gerencia de Servicios Judiciales y Recaudación.

La consignación de esta casilla electrónica en otras materias del derecho y especialidades de la administración de justicia, será materia de elaboración de propuestas de iniciativas legislativas a cargo de la Oficina de Asesoría Legal del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Entrada en vigencia: 60 (sesenta) días hábiles desde su publicación en El Peruano.

Texto de la norma: <http://www.alfa-redi.org/legislacion.shtml?x=12801>

▣ **España.**

- **Martes, 29 de diciembre. Crean Sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.**

Esta sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria abarca la totalidad de los órganos de la Agencia Tributaria, a la cual corresponde su titularidad, y extiende su ámbito de aplicación a todas las actuaciones y procedimientos de su competencia.

La Agencia Tributaria responderá de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios relativos a la propia Agencia Tributaria a los que pueda accederse a través de la sede electrónica.

Destacados

- **Interconectarán 132 comisarías de Lima.**

Se dejará de lado los cuadernos y registros manuales.

Ciudadanos podrán registrar denuncias mediante internet.

A partir de la primera quincena de febrero del próximo año, más de 130 comisarías de Lima estarán interconectadas mediante un moderno sistema integral digital dispuesto para reforzar la seguridad ciudadana, anunció el ministro del Interior, Octavio Salazar.

Recordó que el pasado 6 de diciembre, tal como estaba previsto, se lanzó el sistema integrado de comisarías en la capital, cuyo trabajo comenzó con 17 dependencias policiales de distintas jurisdicciones, por lo que se espera que ese trabajo continúe, incorporando a nuevas comisarías.

"Para la primera quincena de febrero debemos tener articuladas e informatizadas las 132 comisarías de Lima. Esto significa adiós a los libros, cuadernos y registros manuales", manifestó el titular del Interior, en entrevista concedida a RPP.

Copias certificadas



Detalló que otra de las ventajas de este sistema digital es que los ciudadanos podrán enviar denuncias a las comisarías vía internet, incluso desde la comodidad de su hogar. Además, las copias certificadas de las denuncias serán entregadas inmediatamente en las comisarías.

“Si yo soy objeto de un robo en el Callao, pero vivo en el centro de Lima, puedo realizar mi denuncia por internet. La comisaría me contestará y me dará tiempo para que me acerque a ratificar la denuncia. Luego iré a la comisaría del centro de Lima y pediré la copia certificada, la cual es entregada al momento, sin esperar las 24 horas de procedimiento”, aseveró. Asimismo, Salazar Miranda informó que se ha capacitado a casi mil efectivos de la Policía Nacional, quienes brindarán atención oportuna y adecuada en las 132 comisarías capitalinas. Agregó que a partir del 1° de enero se repartirán los equipos digitales a las diversas divisiones territoriales de la Policía en el ámbito nacional y, de ese modo, se conjugarán las variables de la tecnología y la educación.

Finalmente, ratificó que en los próximos días, tal como está previsto, se licitará la adquisición de un nuevo sistema de radio para el personal de la Policía Nacional establecido en Lima.

...

Fuente: El Peruano

<http://www.elperuano.com.pe/>

Documentos

- **Argentina. Libro Blanco de la Prospectiva Tic. Proyecto 2020.**

El Libro Blanco que aquí se presenta no es más que el fruto fecundo de las propuestas recogidas por medio de las propias TIC. También representa un modo propio y original de búsqueda de un modelo de desarrollo del sector, asociado a las contribuciones que la evolución de la ciencia y la tecnología pueden aportarle. Es ya una plataforma fundamental para el diseño y la implementación de las nuevas herramientas de este Ministerio, como el Fondo Sectorial para el Desarrollo de las TIC. Sin un modelo propio, aunque abierto a lo universal, difícilmente podemos generar políticas e instrumentos que promuevan un uso original e innovador o generar productos diferenciados basados en estas tecnologías que consideramos esenciales para el crecimiento económico y social.

Fuente: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

<http://www.mincyt.gov.ar/publicaciones/Prospectiva%20TIC%20-%202020.pdf>



Portales Gubernamentales

- **Sepa dónde encontrar el combustible más barato.**

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) lanzó la guía Facilito, que brindará un listado pormenorizado de los precios de la gasolina y el diésel de todas las estaciones de servicio del país.

En diálogo con RPP, la gerente de Comunicaciones de esta organización, Rosa Elvira Figueroa, explicó que gracias a esta alternativa, los choferes podrán encontrar los lugares donde se vende el combustible más barato.

"Efectivamente ha habido un reajuste de precios de los combustibles y esos precios son de libre mercado. En Osinergmin hemos desarrollado una herramienta que se llama el Facilito, para que todas las personas pueda encontrar los combustibles más baratos cercanos a su vivienda", comentó.

Para acceder a esta guía solo se debe ingresar a [la web](#) de Osinergmin e ingresar al link Facilito. De lo contrario, se puede llamar a los números 2193410 ó 2193411 (opción 4).

Fuente: RPP

http://www.rpp.com.pe/2010-01-04-sepa-donde-encontrar-el-combustible-mas-barato-noticia_233188.html

Noticias

- **Simplificarán pago de AFP.**

Inicia obligatoriedad de AFPnet para el pago y declaración de aportes.

Para empleadores con más de 50 trabajadores afiliados a este régimen.

A partir de este viernes 1° de enero, todos aquellos empleadores con más de 50 trabajadores afiliados al Sistema Privado de Pensiones (SPP) estarán obligados a realizar la declaración y pago de aportes de las AFP, a través del Portal de recaudación AFPnet, denominado también Planilla Electrónica AFPnet.

Se trata de un nuevo servicio que la Asociación de AFP ofrece a todos los empleadores en forma gratuita para la declaración y pago de los aportes a todas las administradoras de fondos de pensiones (AFP), aprobado mediante Res. N° 2876-2009-SBA. El objeto es simplificar las



tareas de las empresas así como incrementar la calidad de los aportes, con los cuales los trabajadores construyen su propia pensión de jubilación.

¿Cómo funciona?, pues dicho portal permite al empleador preparar en forma automática las planillas de todas las AFP, presentarlas directamente a través de Internet y pagar los aportes previsionales. Así, el obligado podrá introducir un solo archivo con los datos de todos sus trabajadores y AFPnet preparará las planillas de todas las AFP, colocará automáticamente a cada trabajador en la AFP que corresponde y calculará aportes.

....

Fuente: El Peruano

<http://www.elperuano.com.pe/>

- **Autoridades y expertos analizan avances en el uso de tecnologías de la información.**

La reunión buscará definir nuevas prioridades en el marco del plan de acción para América Latina y El Caribe.

¿Qué pueden hacer los Estados para garantizar el acceso de su población a Internet de banda ancha con el fin de fomentar la innovación en sus economías? Este será uno de los temas de la reunión *Avances eLAC2010: fijando prioridades para la Sociedad de la Información del futuro*, que se realizará en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL), en Santiago de Chile.

...

Fuente: CEPAL

<http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/1/37991/P37991.xml&xsl=/prensa/tpl/p6f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl>

- **Argentina. Recaudará la AFIP el seguro de vida obligatorio.**

Ricardo Echegaray, anunció que ese organismo recaudará el seguro de vida obligatorio que deben pagar los empleadores por cada uno de los trabajadores a su cargo, y luego lo distribuirá a las compañías contratadas por las empresas

El titular de la Administración Federal de Ingresos Públicos, Ricardo Echegaray, y el superintendente de Seguros de la Nación, Gustavo Medone, firmaron un acuerdo para la puesta en funcionamiento de un nuevo sistema para fortalecer los controles y la lucha contra la evasión previsional.

Echegaray afirmó que "este convenio, además de fortalecer lo que llamamos el gobierno electrónico y permitir la simplificación de trámites a partir de una ventanilla única, busca resguardar el seguro de vida de los trabajadores".



...

Fuente: INFO ECOS

http://www.infoecos.com.ar/Noticia_C.aspx?id=5720

- **First GCC e-Government Conference & Exhibition opens.**

Top ICT policymakers in the GCC and international IT experts gathered here on Monday to share their experiences in e-Government applications and services and discuss future challenges.

...

Fuente: MENA FN

http://www.menafn.com/qn_news_story_s.asp?StoryId=1093290452&src=MOEN

- **Abu Dhabi Wins GCC eGovernment Award.**

The Abu Dhabi eGovernment Portal, www.abudhabi.ae, of the United Arab Emirates, has won the inaugural GCC eGovernment Award, which was received by His Excellency Rashed Lahej Al Mansoori, Director General of Abu Dhabi Systems and Information Centre, at the award ceremony held today at Al Bustan Hotel, Muscat.

This award comes as a part of the 1st GCC eGovernment Conference organised by the Information Technology Authority, Sultanate of Oman from December 21 to 23.

...

Fuente: Emirates News Agency

http://www.wam.ae/servlet/Satellite?c=WamLocEnews&cid=1261832654263&pagename=WAM%2FWAM_E_Layout&parent=Query&parentid=1135099399852

- **Algeria. Nos entreprises déconnectées.**

Seules 5% des entreprises algériennes possèdent leur site Web.

Intégrer les nouvelles technologies de l'information et de la communication dans les entreprises est l'objectif du programme national élaboré par le ministère de la Poste et des Technologies de l'information et de la communication. A ce propos, Hamid Bessalah a déclaré hier au cours du premier forum sur l'administration électronique tenu à Alger que «deux projets de loi concernant la société de l'information ainsi que les règles de la communication, seront proposés à l'adoption durant le premier trimestre 2010».

Et d'enchaîner: «Ces deux projets de loi sont nécessaires pour que le cadre juridique accompagne le déploiement de l'administration en ligne.» Concernant l'administration



électronique, le premier responsable des Technologies de l'information et de la communication estime que celle-ci est encore «en phase de démarrage en Algérie». A ce titre, les enquêtes menées par le ministère en charge du secteur révèlent que moins de 40% des entreprises sont connectées à Internet. La disponibilité des sites Web se situe entre 4 et 5%. «La mise à niveau du réseau des télécoms est indispensable afin d'améliorer le débit de l'Internet et la qualité des services à leur tour», souligne M.Bessalah. Pour rappel, le programme e-Algérie 2013 vise à mettre en place une administration électronique, avec l'accélération de l'usage de nouvelles technologies au sein des entreprises.

Fuente: L'Expression

Texto completo: <http://www.lexpressiondz.com/article/2/2009-12-21/70986.html>

Eventos

- **Encuentro Interuniversitario de Derecho y Tecnologías.**

Actividad gratuita organizada por el Instituto Chileno de Derecho y Tecnologías.

Información detallada de esta actividad: <http://www.e-derecho.cl>

- **Evento De Gobierno Electrónico.**

Organizado por AESOFT.

Fecha: Lunes, Enero 25, 2010

Lugar: Mezanine Edificio Las Cámaras

Ciudad: Quito

Email: director@aesoft.com.ec

- **Curso de Formación en Civismo Digital (RIF-GE-CD_02.v2).**

Final de matrícula: viernes, 19 de febrero de 2010.

Más información: http://www.oui-iohe.qc.ca/cours/27_es.aspx



e-boletín legal de E-gov
Boletín legal sobre Gobierno Electrónico

PERÚ

E- Gov

Año III, N°. 16. Enero, 2010



Contacto

IRIARTE & ASOCIADOS

Jr. Miró Quesada 191 - Of. 510. Lima 01 – Perú.

Telefax (+511) 427 0383

<http://www.iriartelaw.com>

contacto@iriartelaw.com

©2009 Iriarte & Asociados.